



FIRMADO POR

MARIA ELENA CEBELLAN HERRERO
Secretaria del tribunal
21/06/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Gestion Tributaria

Expediente 584796R

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, CORRESPONDIENTE A LA OEP DE 2018 MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN

ANUNCIO 3 CONVOCATORIA PARA LA REALIZACION DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN E INSTRUCCIONES.

Se convoca a los aspirantes que hayan superado el primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio de la fase oposición, el próximo día **27 de junio** a las **11.30 horas** en el **Centro de Cultura Mario Monreal** (Aula 3) sito en Calle Roma, 9 de Sagunto.

SEGUNDO EJERCICIO. INSTRUCCIONES.

De acuerdo con las bases del procedimiento (BOP nº 248 de 28-12-2020), deberá resolver dos casos prácticos a elegir de entre los tres propuestos por el tribunal calificador.

La extensión máxima del ejercicio será de CUATRO FOLIOS A-4 por ambas caras, sin perjuicio de que pueda utilizarse más papel para tomar notas, que será facilitado por los miembros del tribunal, pero que no será entregado como parte del ejercicio. Para la resolución de este segundo ejercicio (dos casos prácticos), los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de 2h. 30 minutos.

Durante el desarrollo de este ejercicio los aspirantes NO podrán hacer uso de textos legales y/o documentación de apoyo, en ningún tipo de soporte (papel o digital).

En este ejercicio se valorará fundamentalmente, en función de la tipología de cada supuesto, la capacidad de raciocinio del aspirante, la sistemática en el planteamiento y la formación de conclusiones y propuestas, así como el conocimiento y la adecuada interpretación y aplicación de la normativa aplicable de forma justificada.

Se valorará también la concreción y concisión, e igualmente la especificidad -más que la generalización- en las respuestas y /o propuestas realizadas.

Esta prueba tiene carácter obligatorio y se valorará de 0 a 20 puntos conforme a las bases del procedimiento.

Las cuestiones planteadas en cada uno de los casos prácticos a resolver se valorarán de acuerdo con la puntuación parcial atribuida a cada una de ellas y aparecerán reflejadas en los correspondientes enunciados, sobre la aludida valoración máxima de 20 puntos para el total del ejercicio.

Para la realización del ejercicio las personas aspirantes deberán personarse con material suficiente para la realización de la prueba, tal como calculadora, rotuladores/bolígrafos de varios colores, escalímetro, ... y cualquier otro que consideren.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA WH4K QTE2 K2TE WV2D

Anuncio 3. Convocatoria realización segundo ejercicio e instrucciones - SEFYCU 3335863

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1